**Informe sobre Derechos Humanos**

**Mes de setiembre 2021**

**Año 3 – No.25**

**Centro Cubano de Derechos Humanos**

**Índice**

**1.-Introducción…………………………………………………** 3

**2.-Presos políticos…………………………………………….** 6

**3.-Arrestos…………………………………………………………** 7

**4.-Hostigamiento….………………………………………….** 20

**5.-Problemas sociales y de la crisis------------------** 36

**6.-Multas…………………………………………………………..** 48

**7.-Disposiciones legales del mes de setiembre...** 49

**8.-Resumen………………………………………………………** 55

**1.- Introducción**

Según se ha podido conocer a través de conversaciones con algunos presos, en diferentes prisiones del país, siguen arribando a ellas detenidos de las manifestaciones del 11 de julio y días sucesivos. Estos nuevos presos manifiestan que aún en los centros de detención de donde provienen quedan personas arrestadas con diferentes procesos. De ello se puede sacar como conclusión que aún no se puede hablar de una cifra ni redondeada de las personas que fueron encarceladas durante estas protestas.

Hay algunos casos que se tornan relevantes, por ejemplo:

Félix Navarro Rodríguez, quien levantó la huelga de hambre el 17 de setiembre, se mantiene entre los principales problemas de los presos. El día 22 de setiembre, le llevaron productos de aseo y comida y los permitieron entrar y le devolvieron a la familia, ropa sucia de él. Está en la enfermería del Combinado del Sur, en la provincia de Matanzas. Él le dijo a la familia que sentía una mejoría en su salud, en una llamada telefónica el 1ro de octubre, es la segunda vez que logran hablarle, pero dada las condiciones a las que fue sometido por la huelga, a su edad y a las enfermedades de base que tiene, es preocupante su salud. El Obispo de la Diócesis de Matanzas, Monseñor Manuel Hilario de Céspedes García Menocal, lo visitó el 11 de setiembre.

Por su parte José Daniel Ferrer, sigue sin poder comunicarse con su familia. El día 30 de setiembre, la esposa y el hijo fueron a la prisión de Mar Verde y permitieron entrar a Danielito su varón primogénito, pero no a Nelva Ismaray, su señora esposs. Le mostraron al joven un video muy cortico en el que José Daniel le hablaba a él, pidiéndole que cuidara a sus hermanos.

Los presos del municipio Placetas, en Villa Clara, que están vinculados con la disidencia interna, han sido objeto de peticiones fiscales entre 6 y 10 años de privación de libertad; son más de una decena. También está el caso de tres presos del pequeño poblado de Carlos Rojas en el municipio de Jovellanos, en Matanzas, que tienen peticiones dentro de ese mismo rango. Estos son solo dos ejemplos.

El artista Luis Manuel Otero Alcántara, que fue incluido, por la Revista Times, entre las 100 personas más influyentes del año en el mundo, se encuentra en huelga de hambre en la prisión de Guanajay, en la provincia de Artemisa. No hay información oficial de su estado de salud, aunque habría que añadir que está convaleciente del virus chino. No se sabe la fecha exacta, desde la que comenzó la huelga.

Una mención especial merece, la decisión de la dictadura de desterrar a Hamlet Lavastida y Katherine Bisquet, rumbo a Polonia, y como es natural el agradecimiento al Gobierno de ese país, por haber tramitado la salida con agilidad y haberlos recibido. Lavastida se encontraba en Villa Maristas, desde unos días después que entró a Cuba en el mes de junio.

Por último, y no menos relevante, es el hecho de que se celebrara el juicio de Virgilio Mantilla Arango en la prisión de Cerámica Roja, donde se constituyó el Tribunal Provincial, allí permanece recluido, cumpliendo una sanción de 9 meses, después de haberse incorporado a las protestas del 11 de julio. La vista quedó lista para sentencia y le piden 3 años de privación de libertad; acusado de haber puesto unos carteles en diciembre de 2020.

Creó algunas expectativas, que se disiparon de forma rápida, la visita del Cardenal americano Sean O'Mailey , Obispo de Boston, por la intervención que había tenido durante el deshielo con el ex presidente Obama. Algunos pensaron que se iba a producir la excarcelación de los presos del 11 de julio; sin embargo se ha mantenido la mano de hierro de la dictadura

Comenzó la apertura de algunas actividades en el país, en especial en La Habana, como un paso para recibir a partir del 15 de noviembre, el turismo. No obstante las cifras de enfermos con la Covid, se mantienen con 4 dígitos y casi siempre entre el 10 y el 12% de fallecidos.

Ha habido momentos difíciles para la dictadura en el mes de setiembre, entre ellos la Cumbre de la Celac, tras la respuesta del presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, a su par, el designado cubano Miguel Díaz-Canel, la televisión cubana retiró la transmisión de la Cumbre. El uruguayo en su réplica le recitó versos de Patria y Vida, canción que se ha convertido en himno de la libertad para un grupo considerable de cubanos.

Por otra parte el Parlamento Europeo aprobó una Resolución de condena al régimen por la represión a las protestas del 11 de julio, que tuvo como resultado 426 votos a favor y 146 en contra; lo que ha puesto en peligro el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.

Este mes se anunció la ejecución de un Censo de Población y Vivienda para el año 2022. El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, constituyó la Comisión Nacional encargada de la tarea, Durante los 62 años del régimen dictatorial cubano, se han realizado 4 censos y este próximo será el quinto.

Hasta el día 30 de setiembre eran 8 los jugadores del equipo de béisbol Sub 23, que habían abandonado el certamen en México. En otras ocasiones algunos deportistas se han separado de las competencias, pero no de forma masiva como en este caso, lo que es una muestra de la actual situación del país. Lo mismo sucede con el incremento que se ha producido de personas que vuelven a tratar de llegar a Estados Unidos de América a través del mar y con embarcaciones rústicas.

Algo que ha tenido una reacción negativa por parte de la dictadura es la nominación a los premios Grammy Latinos de la canción Patria y Vida, que tiene vinculado a varios presos dentro del país. Entre ellos Maykel (Obsorbo) y Luis Manuel Otero Alcántara. ¿Qué sucederá si obtienen el premio? Aunque hay que decir que estar nominado ya es un gran reconocimiento; y además pone en ridículo al designado presidente Díaz-Canel con la crítica que le hizo al Presidente de Uruguay por su gusto musical.

Continúan siendo la escasez de alimentos y medicinas, las que más agobian a la población. Se ha confirmado que 8 de cada 10 personas no pueden conseguir en las farmacias, los medicamentos que necesitan. Situación que puede calificarse de grave para la salud de los cubanos.

A pesar de las medidas restrictivas para el uso del dólar en el país, en estos momentos el cambio está en la calle alrededor de 65 pesos por un dólar y a través de una nueva modalidad que ha surgido que es la compra-venta de dólares en las tarjetas de MLC, el cambio es de 75 pesos cubanos por un dólar. Lo que permite percatarse de que el peso cubano cada día pierde más valor y los productos se encarecen para poderlos llevar al tipo de cambio de la tarjeta de MLC, ya que, el envío de dólares de Estados Unidos de América, convertido a pesos cubanos, está alrededor de 45 pesos por un dólar depositado allá.

Como puede apreciarse, en ningún momento el dólar ha regresado a su casa, se mantiene como moneda dura de la economía cubana, haciendo grandes huecos en el tejido social, ya que no todos tienen acceso a dólares y al servir de base de cambio ha llevado la inflación a más del 300%, a todos los productos del mercado negro y a los servicios que dan los cuentapropistas.

Iván Hernández Carrillo

Director

Juan Adolfo Fernández Saínz

Sub-Director

Martha Beatriz Roque Cabello

Supervisora

La Habana, 8 de octubre de 2021

-

**2.- Presos Políticos**

Como explicamos el mes pasado, el Centro Cubano de Derechos Humanos trabaja en elaborar su propia lista, a partir de la cooperación de algunos disidentes en las diferentes provincias. Sin embargo, hemos confrontado un problema técnico, a partir de la falta de posibilidades que presentó la situación de movilidad en el país, lo que no permitió reparar la rotura de un equipo, y por consiguiente no se pudo elaborar la tabla de costumbre.

No obstante, hemos recopilado informaciones de algunos presos, que son parte de organizaciones disidentes y que han tenido alguna dificultad que es interesante destacar:

--Yolanda Carmenate Fernández, ex presa política, enfrenta condena de 4 años de prisión por su participación en las protestas pacíficas del 11 de julio. Salió en libertad bajo fianza de 2 000 pesos, acusada de Propagación de Epidemias, Desacato y Resistencia, en sanción conjunta, según la petición fiscal.

--Roberto Gener Ferrer, encuentra preso en el Centro de la Seguridad del Estado Villa Maristas, en una celda aislado, pues según los represores, tenía catarro, dolor de cabeza y fiebre, todos suponen que tuvo la Covid 19, pero desde su detención el 13 de julio la familia no ha podido verlo, ni hablar por teléfono con él.

-Rolando Remedios Sánchez, el joven cuya imagen -al ser detenido violentamente- se hizo viral en las redes sociales, describió a un reportero de CubaNet el infierno de la represión sufrida en los 27 días que permaneció en prisión. Golpeado en varias ocasiones, torturado psicológicamente e incomunicado y en hacinamiento con el peligro de contagio con la Covid 19, la falta de agua y alimentos, un relato estremecedor.

El opositor José Díaz Silva buscó la revisión de su sentencia ante la ley cubana, pero se la ratificaron. Por defender su derecho de propiedad personal, fue sancionado, como autor de un delito de Amenazas, a dos años de privación de libertad ”subsidiado” por trabajo correccional sin internamiento. El hecho fue que una vecina arrancaba un racimo de plátanos en unas matas sembradas por él en su propiedad.

--La activista Afrikreina se ha declarado en Huelga de Hambre en solidaridad con el artista Luis Manuel Otero Alcántara, quien también se encuentra en la misma condición, desde el 27 de septiembre. África es artista del Spoken Word y miembro del movimiento San Isidro.

Estos son algunos casos como muestra de lo que está pasando; pero habría que añadir que no solo los presos sufren, también las familias están pasando muchas dificultades. Algunos son el sustento de todos en la casa, incluyendo los niños, y hay madres que han tenido que dejar sus hijos con familiares y amigos.

Un loa para las organizaciones del exilio que están ayudando a los presos y sus familias, porque les transmiten además el sentimiento de nación que la dictadura ha querido que se pierda.

**3.- ARRESTOS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Día | Provincia | Nombre | Sexo | Descripción | Fuente |
|  | 1 | Las Tunas | Irenaldo Sosa Báez | Hombre | Fue arrestado a las 8 y 45 am en el Hospital de la ciudad de Las Tunas, donde está ingresada grave su hija, recién parida. Lo condujeron a la 1ra. Unidad de la PNR de la ciudad y le aplicaron una multa de 2 000 pesos por propagación de epidemia. Fue liberado a la 1 y 45 pm | FANTU |
|  | 2 | La Habana | Yahima González Ayala | Mujer | Detenida la hija de la Dama de Blanco Yolanda Santana Ayala. Sobre las 8 y 30 am se encontraban en una cola para comprar alimentos y fue detenida por el Jefe de Sector y un agente de la Seguridad del Estado, conducida a la Unidad Policial del Capri, al día siguiente para el Vivac. Acusada de Desacato. Liberada con multa de 1 500 pesos. | Yolanda Santana Ayala |
|  | 2 | Villa Clara | Guillermo (Coco) Fariñas Hernández | Hombre | Arrestado en la ciudad de Santa Clara, a las 6 y 15 am cuando se dirigía hacia el Hospital Provincial para estar allí durante la operación quirúrgica de un miembro de FANTU. Lo sacaron a las afueras de la ciudad y lo mantuvieron en el asiento trasero del auto hasta las 8 y 40 pm que lo regresaron a su vivienda | FANTU |
|  | 2 | La Habana | Carlos Rafael Aguirre Lay- | Hombre | Detenido el yerno de la Dama de Blanco, Yolanda Santana Ayala. Sobre las 8 y 30 am se encontraba en una cola para comprar alimentos y fue detenido por el Jefe de Sector y un agente de la Seguridad del Estado, conducido a la Unidad Policial del Capri, al día siguiente para el Vivac. Acusado de Desacato y Desórdenes Públicos. Con Prisión Preventiva en Valle Grande. | Yolanda Santana Ayala |
|  | 7 | Sancti Spíritus | Jesús Eduardo Calderón Fernández | Hombre | Recibió una llamada telefónica del Capitán Orelvis Pérez Díaz, apodado “El Ñato”, para que se presentase al día siguiente en la UPICO, conocido como El Vivac, a lo que el disidente respondió que no iría sin una citación oficial. Debido a esto el día 8 fue detenido a las 7 am cerca de su casa, lo condujeron a la UPICO y lo liberaron a las 6 pm | FANTU |
|  | 8 | La Habana | Ángel Juan Moya Acosta | Hombre | Es detenido a las 10 y 5 am al salir de la Sede Nacional de las Damas de Blanco en Lawton. Un represor le dice que no puede salir a la calle, él se niega, entonces llaman a los refuerzos lo montan en un auto particular y lo conducen a la Unidad Policial de Cojímar. Liberado a las 8 y 15 pm. | Ángel Juan Moya Acosta |
|  | 8 | Cienfuegos | Benito Fojaco Iser | Hombre | Arrestado en la esquina de San Carlos y Prado, a las 11 y 40 am, a 3 cuadras de la Iglesia y lo introdujeron en un auto Lada blanco, conducido a la Unidad de Operaciones de la SE en Pueblo Grifo. Lo liberaron a las 5 y 20 | FANTU |
|  | 8 | Cienfuegos | Ana Iris Pérez Revola | Mujer | Arrestada a las 11 y 30 am cuando se acercaba a unos metros de la Catedral y la condujeron en un auto particular hasta la 1ra Unidad de la PNR y fue liberada a las 2 y 10 pm | FANTU |
|  | 8 | Sancti Spíritus | Adriano Castañeda Meneses | Hombre | El mayor Luis lo arrestó a las 7 am en la calle Agramonte Oeste a unos 200 metros de la Iglesia Parroquial Mayor, conducido a la sede provincial del Instituto de Amistad con los Pueblos (ICAP) y allí llegó el Tte. Crnel. Jefe de la Dirección Contrainteligencia en la provincia de Sancti Spíritus. Lo liberaron a las 11 y 40 pm | FANTU |
|  | 8 | Cienfuegos | Asnay Saury Ibarra | Hombre | Lo arrestaron cerca de su vivienda a las 11 y 5 am, conducido a la 3ra Unidad de la PNR, donde 2 horas lo tuvieron en una celda tapiada y después lo llevaron a interrogatorio en presencias de 3 oficiales. Lo liberaron a las 4 y 30 pm | FANTU |
|  | 8 | Sancti Spíritus | Carlos Manuel Cárdenas González | Hombre | Detenido alrededor de las 8 am en el barrio de Santa Cruz, la cabecera provincial, conducido a la UPICO, en libertad pasada la 1 pm | FANTU |
|  | 8 | Sancti Spíritus | Pastor Alexei Puerto Gómez | Hombre | Reside en la Comunidad Agrícola “San Andrés”. Fue detenido sobre las 7 am cuando salió de la casa de su mamá en el barrio Colón, conducido a la 1ra Unidad de la PNR y liberado las 2 pm | FANTU |
|  | 8 | Cienfuegos | Eduardo López Cortez | Hombre | Bajado a la fuerza de la escalinata del edificio donde se iba a celebrar la Misa, por efectivos de la Policía Militar a las 11 y 15 am y lo trasladaron a la UPICO, donde lo interrogaron 3 oficiales de la SE . Lo liberaron a las 2 y 45 pm | FANTU |
|  | 8 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Fue detenida en su vivienda a la 1 y 30 pm, conducida en la patrulla 469, a la Unidad Policial de Cárdenas, fue amenazada por parte de agentes de la Seguridad del Estado, liberada en su vivienda a las 6 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 8 | La Habana | Héctor Valdés Cocho | Hombre | Detenido al costado del Palacio de Computación, en el municipio Centro Habana, por agentes de la Seguridad del Estado a las 12 y 45 pm, conducido a la Unidad Policial de Infanta y Manglar, de allí lo llevan a Villa Maristas le dicen que antes que finalice el año abandone el país. Liberado en su vivienda a las 5 pm. | Héctor Valdés Cocho |
|  | 11 | La Habana | Carolina Barrero Ferrer | Mujer | Detenida en los bajos de su casa, en La Habana Vieja, por agentes de la Seguridad del Estado. Esta entre las intelectuales más reprimida por el régimen. | ADNCuba |
|  | 14 | La Habana | Osmel Almaguer Delgado | Hombre | Detenido en las calles Gervasio y Salud, en Centro Habana, por un agente vestido de civil que se identificó con un carné del DTI (Departamento Técnico de Investigaciones) fue conducido a la Unidad de Zanja. Lo hicieron vaciar las mochilas y borrar todas las grabaciones. Estuvo detenido 5 horas | Iván Hernández Carrillo |
|  | 14 | La Habana | Leonel Rodríguez Lima | Hombre | Detenido en las calles Gervasio y Salud, en Centro Habana, por un agente vestido de civil que se identificó con un carné del DTI (Departamento Técnico de Investigaciones) fue conducido a la Unidad de Zanja. Lo hicieron vaciar las mochilas y borrar todas las grabaciones. Estuvo detenido 5 horas | Iván Hernández Carrillo |
|  | 14 | La Habana | Waldo Fernández Cuenca | Hombre | Detenido por un agente vestido de civil en la vía pública en el municipio Playa, después de reslizart entrevista a 5 madres con 9 hijos que fueron desalojadas por las autoridades luego de haber ocupado un edificio vacío, cerca de la Terminal de Ómnibus de Playa. Fue conducido a la Unidad Policial de Siboney, le hicieron firmar un Acta de Advertencia. | Iván Hernández Carrillo |
|  | 14 | La Habana | Mauricio Mendoza Navarro | Hombre | Detenido por un agente vestido de civil en la vía pública en el municipio Playa, después de reslizart entrevista a 5 madres con 9 hijos que fueron desalojadas por las autoridades luego de haber ocupado un edificio vacío, cerca de la Terminal de Ómnibus de Playa. Fue conducido a la Unidad Policial de Siboney, le hicieron firmar un Acta de Advertencia. | Iván Hernández Carrillo |
|  | 19 | La Habana | Yunet Cairo Reigada | Mujer | Se presenta en la Unidad Policial de Zanja a indagar por su hija presa allí junto a otros 4 adolescentes, al ser maltratada protestó lanzando consignas contestatarias al régimen. La trasladan hacia el Vivac, acusada del falso delito de Atentado y Resistencia, después le entregan un documento donde dice que la acusan por Propagación de Epidemias. | Berta Soler Fernández |
|  | 19 | La Habana | Flor Nivek Quintana Cairo | Mujer | Tiene 14 años de edad. Detenida en la Unidad Policial de Zanja en horas de la madrugada. Trasladan a la menor hacia la Unidad de Picota y luego hacia el Combinadito del Este, una prisión de menores. La acusan de haber robado 3 cajetillas de cigarro | Berta Soler Fernández |
|  | 20 | Las Tunas | Ernesto Calderón Suárez | Hombre | Fue arrestado y golpeado por el Sub Oficial de la PNR Armando González Vázquez conocido por Manguito. En Manatí. Arrestado sobre las 11 y 30 am y conducido a la Unidad Municipal de la PNR, liberado a las 4 pm | FANTU |
|  | 23 | La Habana | Berta Soler Fernández | Mujer | Detenida alrededor de las 10 am, por ir a presentar documento a la Fiscalía, a favor de la liberación de José Daniel Ferrer García, liberada sobre las 8 y 30 pm. | Berta Soler Fernandez |
|  | 23 | La Habana | Ángel Juan Moya Acosta | Hombre | Detenido alrededor de las 10 am, por ir a presentar documento a la Fiscalía, a favor de la liberación de José Daniel Ferrer García, liberado sobre las 8 y 30 pm | Berta Soler Fernandez |
|  | 23 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | Hombre | Detenido sobre las 10 am por llevar documento a la Fiscalía, a favor de la liberación de Jose Daniel Ferrer García. | Berta Soler Fernández |
|  | 23 | Guantánamo | Bartolo Cantillo Romero | Hombre | Detenido por presentar documento a favor de la liberación de Jose Daniel Ferrer García. | Berta Soler Fernández |
|  | 23 | Guantánamo | Henry Couto Guzmán, | Hombre | Detenido por presentar documento a favor de la liberación de José Daniel Ferrer García. | Berta Soler Fernández |
|  | 23 | La Habana | Lázaro Rolando Kesser Barrueto | Hombre | Barrueto Detenido sobre la 1 y 35 pm por poner unos contenedores de basura en la calle en protesta por no permitirle salir de su casa. | Lázaro Rolando Kesser Barrueto |
|  | 23 | Camagüey | Leyanis Heredia Salazar | Mujer | Detenida junto a la cuadra de la Fiscalía Provincial de Camagüey a las 7 y 40 am, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducida a la 1ra Unidad Policial. Detenida por más de 6 horas y después puesta en libertad, sobre las 2 pm. | Leyanis Heredia Salazar |
|  | 23 | Camagüey | Adrián Quesada Flores | Hombre | Detenido en la cuadra de la Fiscalía Provincial de Camagüey a las 7 y 40 am, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducido a la 2da Unidad Bango. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Adrián Quesada Flores |
|  | 23 | Camagüey | Enrique Cambara Díaz | Hombre | Detenido en la cuadra de la Fiscalía Provincial de Camagüey a las 7 y 40 am, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducido a la 2da Unidad Bango. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Enrique Cambara Díaz |
|  | 23 | Camagüey | Fernando Vázquez Guerra | Hombre | Detenido en la cuadra de la Fiscalia Provincial de Camagüey a las 7 y 40 am, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducido a la Unidad de la Seguridad del Estado Villa María Luisa. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Fernando Vázquez Guerra |
|  | 23 | Camagüey | Yasmani Suárez Ramírez | Hombre | Detenido en la Plaza Joaquín Agüero y Agüero, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducido a la Unidad Policial de Avellaneda. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Yasmani Suárez Ramírez |
|  | 23 | Camagüey | Geikel Tamayo Rivero | Hombre | Detenido en su cuarto de alquiler en el Reparto Florat, por tratar de llevar el documento de la liberación de Jose Daniel Ferrer, conducido a la Unidad Policial de Avellaneda. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Geikel Tamayo Rivero |
|  | 23 | Camagüey | Ediyersi Santana Jouz | Hombre | Detenido en la cuadra de la Fiscalía Provincial de Camagüey a las 7 y 40 am, por tratar de llevar el documento de la liberación de José Daniel Ferrer, conducido a la 3ra Unidad Monte Carlos. Detenido por más de 6 horas y después puesto en libertad, sobre las 2 pm. | Ediyersi Santana Jouz |
|  | 23 | La Habana | María Josefa Ancón Sardiñas | Mujer | Detenida al salir de su vivienda sobre las 10 am cuando se dirigía a entregar una queja en la Fiscalía a favor de Fe de Vida para José Daniel Ferrer, conducida a la Unidad Policial del Capri, en el municipio Arroyo Naranjo, liberada a las 9 pm. | María Josefa Ancón Sardiñas |
|  | 23 | La Habana | Ismael Boris Reñi | Hombre | Detenido al salir de su vivienda, sobre las 9 am cuando se dirigía a entregar una queja en la Fiscalía a favor de Fe de Vida para José Daniel Ferrer, conducido a la Unidad Policial de Calabazar, en el municipio Boyeros, liberado a las 9 y 30 pm. Multado con 2 000 pesos. | Ismael Boris Reñi |
|  | 23 | La Habana | Cosme Damián Domínguez Peñalver | Hombre | Detenido al salir de su vivienda sobre las 10 am cuando se dirigía a entregar una queja en la Fiscalía a favor de Fe de Vida para José Daniel Ferrer, conducido a la Unidad Policial del Capri, en el municipio Arroyo Naranjo, liberado a las 9 pm. | Cosme Damián Domínguez  Peñalver |
|  | 23 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | Hombre | Detenido al salir de su vivienda sobre las 10 am cuando se dirigía a entregar una queja en la Fiscalía a favor de Fe de Vida para José Daniel Ferrer, conducido a la Unidad Policial de Santiago de las Vegas, liberado a las 9 pm. Multado con 2 000 pesos. | Zaqueo Báez Guerrero |
|  | 23 | La Habana | Yoan Sosa Quesada | Hombre | Detenido al salir de su vivienda sobre las 11 am cuando iba a entregar una queja en la Fiscalía a favor de Fe de Vida para José Daniel Ferrer, en el municipio 10 de Octubre, conducido a la Unidad Policial de Aguilera, liberado el día 24 de septiembre a las 9 am. | Yoan Sosa Quesada |
|  | 23 | La Habana | Gladis Capote Roque | Mujer | Detenida al salir de la Sede Nacional de las Damas de Blanco, sobre las 11 am en Lawton. Conducida a la Unidad Policial de Aguilera, liberada a las 5 pm. | Gladis Capote Roque |
|  | 23 | La Habana | Lázaro Rolando Kessel Barrueto | Hombre | Detenido en la Unidad Policial de Aguilera, del municipio 10 de Octubre, acusado del falso delito de Desacato. Continúa detenido. | José Díaz Silva |
|  | 25 | Guantánamo | Miguel Ángel López Herrera | Hombre | Resultó arrestado en su vivienda por dos oficiales de ls Contrainteligencia, en el municipio cabecera, en el Reparto Ho Chi Minh a las 9 y30 am. Esposado y conducido hacia la Estación del Parque, Introducido en un cubículo, donde el oficial Eliot lo golpeó en varias ocasiones. En libertad a las 2 pm con multa de 2 000 pesos | FANTU |
|  | 28 | La Habana | Nairobis Scheri Suárez | Mujer | Secuestrada en plena vía pública en Alamar. Manuel Cuesta Morúa fue a la Estación de la Policía de Alamar y no le dieron respuesta | Marthadela Tamayo |
|  | 28 | La Habana | Gerardo Lezcano Naranjo | Hombre | Detenido saliendo de la Sede de UNPACU, en Calabazar, a las 11 am. | José Díaz Silva |
|  | 28 | La Habana | Agustín Guerra Márquez | Hombre | Detenido saliendo de la Sede de UNPACU, en Calabazar, a las 11 am. | José Díaz Silva |
|  | 29 | La Habana | Alberto Hernández Leyva | Hombre | Citado y detenido en la 6ta unidad Policial de Marianao, desde la 1 y 30 pm hasta las 3 y 30 pm. Liberado y multado con 1500 pesos. | José Díaz Silva |
|  | 29 | La Habana | Manuel Cuesta Morúa | Hombre | Detenido en Alamar a las 10 y 20 am y conducido a la Estación de Policía de Cojímar. Liberado a las 9 pm | Manuel Cuesta Morúa |
|  | 30 | Ciego de Ávila | José Carlos Fernández Rodríguez | Hombre | Detenido a las 9 am al salir de su vivienda en el municipio cabecera trasladado a la UPICO. Liberado ese día a las 4 pm | Adriano Castañeda Meneses |

**4.- Hostigamiento**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Día | Provincia | Nombre | Sexo | Descripción | Fuente |
| 1 | 1 | La Habana | María Josefa Ancón Sardiñas | Mujer | Sitiada su vivienda de forma permanente por agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, para impedirle salir. | Zaqueo Báez Guerrero |
| 2 | 1 | Matanzas | Sissi Abacal Zamora | Mujer | Citada de forma verbal por un policía uniformado para que se presentara en la Unidad Policial de su localidad para interrogarla sobre los sucesos del 11 de julio, duró 30 minutos. | Sissi Abacal Zamora |
| 3 | 1 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | hombre | Sitiada su vivienda de forma permanente por agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, para impedirle salir. | Zaqueo Báez Guerrero |
| 4 | 2 | Villa Clara | Deyli Castro García | Mujer | Fue citada para las 3 pm, en la 5ta Unidad de Santa Clara por un agente de la Seguridad del Estado. Fue amenazada por sus publicaciones con el decreto Ley 35. Terminó la cita a las 4 pm. | Deyli Castro García |
| 5 | 2 | Matanzas | Sissi Abacal Zamora | Mujer | Citada por el Jefe de Sector a las 6 pm, para que se presentara en la Unidad Policial de su localidad a las 7 pm para interrogarla sobre los sucesos del 11 de julio, el interrogatorio duró 1 hora. | Sissi Abacal Zamora |
| 6 | 2 | Matanzas | Annia Zamora Carmenate | Mujer | Citada por el Jefe de Sector a las 6 pm, para que se presentara en la Unidad Policial de su localidad a las 7 pm para interrogarla sobre los sucesos del 11 de julio, el interrogatorio duró casi 1 hora. | Sissi Abascal Zamora |
| 7 | 3 | Matanzas | Orelvis Cabrera Sotolongo | Hombre | Citado para la Unidad Policial de Cárdenas, allí dos oficiales, que no se identificaron, lo amenazaron de cárcel hasta por 5 años. Finalmente, multado con 1000 pesos por reportar las manifestaciones pacíficas del 11 de julio. | Cubanet |
| 8 | 3 | Matanzas | Saylí Navarro Álvarez | Mujer | Citada para el día siguiente en la Unidad Policial de Perico, a las 10 am, con el coronel Rogelio. Fue advertida de que su medida cautelar puede ser cambiada si sale del municipio, sin pedir permiso. | Saylí Navarro Álvarez |
| 9 | 6 | Matanzas | Armando Abascal Serrano | Hombre | Se presentaron en su vivienda agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, a las 4 pm, para entregar una multa de 1 000 pesos, por su participación en las manifestaciones del 11 de Julio | Armando Abacal Serrano |
| 10 | 6 | La Habana | Vladimir Turró Páez | Hombre | Recibió una llamada telefónica anónima las 7 pm, para amenazarlo. | Vladimir Turró Páez |
| 11| | 6 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Citada verbalmente, en su casa a las 3 pm, por el oficial de la policía Julito, para las 9 am del día 7 de septiembre, en la Unidad Policial de Cárdenas | Leticia Ramos Herrería |
| 12 | 6 | Matanzas | Annia Zamora Carmenate | Mujer | Se presentaron en su vivienda agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, a las 4 pm, para entregar una multa de 1 000 pesos, por su participación en las manifestaciones del 11J | Annia Zamora Carmenate |
| 13 | 6 | La Habana | Yaquelín Heredia Morales | Mujer | Es notificada por el Tribunal de que está acusada de Atentado y Desacato, con petición fiscal de 1 a 3 años, por la causa del 2019 | Yaquelín Heredia Morales |
| 14 | 6 | La Habana | Carlos Álvarez Rojas | Hombre | Es notificado por el Tribunal que está acusado de Atentado y Desacato, con Petición Fiscal de 4 años, por la causa del 2019. | Caridad María Burunate Gómez |
| 15 | 7 | Matanzas | Iván Hernández Carrillo | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am del día 7 de septiembre hasta las 10 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Caridad María Burunate Gómez |
| 16 | 7 | Matanzas | Asunción Carrillo Hernández | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am del día 7 de septiembre hasta las 10 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba |  |
| 17 | 7 | Matanzas | Caridad María Burunate Gómez | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am del día 7 de septiembre hasta las 10 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Caridad María Burunate Gómez |
| 18 | 7 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 5 am del día 7 de septiembre hasta las 9 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Leticia Ramos Herrería |
| 19 | 7 | Matanzas | Amada Rosa Herrería Rodríguez | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 5 am del día 7 de septiembre hasta las 9 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Leticia Ramos Herrería |
| 20 | 7 | Matanzas | Odalis Hernández Hernández | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 5 am del día 7 de septiembre hasta las 9 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Leticia Ramos Herrería |
| 21 | 7 | Matanzas | Cira Vega de la Fe | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 5 am del día 7 de septiembre hasta las 9 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Leticia Ramos Herrería |
| 22 | 7 | La Habana | Eralidis Frómeta Polanco | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde la 1 pm, con autos patrulleros, motocicletas y carros particulares además de mujeres de las llamadas ´´Marianas´´. El día 8 de septiembre, cuando salía de su casa para la visita de su esposo a la cárcel la montaron en un auto ida y vuelta. Hasta las 9 pm del día 8, se mantuvo el operativo. | Eralidis Frómeta Polanco |
| 23 | 7 | La Habana | Ismael Boris Reñi | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 2 pm hasta las 8 pm del día 8 de septiembre, impidiéndole salir. | Zaqueo Baez Guerrero |
| 24 | 7 | Matanzas | Hortensia Alfonso Vega | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 5 am del día 7 de septiembre hasta las 9 pm del día 8, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Leticia Ramos Herrería |
| 25 | 7 | Matanzas | Saylí Navarro Álvarez | Mujer | Seguimiento y vigilancia por parte de la Policía y la Seguridad del Estado desde horas tempranas por el agente llamado Yunier. | Saylí  Navarro Álvarez |
| 26 | 8 | La Habana | Julia Herrera Roque | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 4 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Julia Herrera Lopez |
| 27 | 8 | La Habana | Gladis Capote Roque | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 4 y 30 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Gladis Capote Roque |
| 28 | 8 | La Habana | María Cristina Labrada Varona | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 7 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | María Cristina Labrada Varona |
| 29 | 8 | La Habana | Lourdes Esquivel Vieyto | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 10 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Lourdes Esquivel Vieyto |
| 30 | 8 | Matanzas | Saúl Ariel Leyva Anaya | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 8 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Sissi Abascal Zamora |
| 31 | 8 | Matanzas | Sissi Abascal Zamora | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta el día 9 a las 8 am, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Sissi Abascal Zamora |
| 32 | 8 | Matanzas | Annia Zamora Carmenate | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta el día 9 a las 8 am, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Sissi Abascal Zamora |
| 33 | 8 | Matanzas | Armando Abascal Serrano | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta el día 9 a las 8 am, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Sissi Abascal Zamora |
| 34 | 8 | La Habana | Yolanda Santana Ayala | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 8 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Yolanda Santana Ayala |
| 35 | 8 | La Habana | Yunet Cairo Reigada | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 8 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba | Yunet Cairo Reigada |
| 36 | 8 | La Habana | Marieta Martínez Aguilera | Mujer | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 7 y 30 pm, para impedirle asistir a Misa por el día de la Patrona de Cuba. | Marieta Martínez Aguilera |
| 37 | 8 | La Habana | Savio Cobas Guilarte | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 7 pm, impidiéndole salir | Zaqueo Báez Guerrero |
| 38 | 8 | La Habana | Ángel Flores Martínez | Hombre | Operativo policial y de la Seguridad del Estado contra su vivienda, desde las 6 am hasta las 8 y 30 pm, impidiéndole salir | Zaqueo Báez Guerrero |
| 39 | 8 | Matanzas | Sonia Álvarez Campillo | Mujer | Sitiada su vivienda desde el día 7 a las 6 am hasta el día 8 a las 8 pm, por agentes por agentes policiales y de la Seguridad del Estado, para impedirle que asistiera a la Misa de la Patrona de Cuba. | Sonia Álvarez Campillo |
| 40 | 8 | La Habana | Ismael Boris Reñi | Hombre | Sitiada su vivienda desde las 7 am, por agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, para impedirle salir. Se retiran a las 8 pm. | Ismael Boris Reñi |
| 41 | 8 | La Habana | Ángel Flores Martínez |  | Sitiada su vivienda las 6 am hasta las 8 y 30 pm, por agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, para impedirle salir. | Ángel Flores Martínez |
| 42 | 8 | Matanzas | Sissi Abascal Zamora | Mujer | Sitiada su vivienda desde el día 7 a las 6 am hasta el día 8 a las 8 pm, por agentes por agentes policiales y de la Seguridad del Estado, para impedirle salir y que asistiera a la Misa de la Patrona de Cuba. | Sissi Abascal Zamora |
| 43 | 8 | La Habana | Gladis Capote Roque |  | Sitiada su vivienda desde las 6 am hasta las 4 y 30 pm, por agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria, para impedirle salir y asistir a la Misa por la Patrona de Cuba. | Yunet Cairo Reigada |
| 44 | 8 | Matanzas | Annia Zamora Carmenate | Mujer | Sitiada su vivienda desde el día 7 a las 6 am hasta el día 8 a las 8 pm, por agentes por agentes policiales y de la Seguridad del Estado, para impedirle salir y que asistiera a la Misa de la patrona de Cuba. | Annia Zamora Carmenate |
| 45 | 9 | Guantánamo | Emilio Almaguer de la Cruz | Hombre | El Jefe de Sector fue a buscarlo a su casa para llevarlo preso, los vecinos le dijeron que la familia entera tenía Covid 19, por lo que dijeron que fuera solo a la Unidad Policial de Baracoa, multado con 3 000 pesos en virtud del Decreto Ley 370. | ADN Cuba |
| 46 | 10 | La Habana | Heriberto Pons Ruíz | Hombre | Fue golpeado con bates de madera por dos desconocidos, que lo siguieron hasta un lugar apartado en el municipio Arroyo Naranjo, cuando Pons salía de la farmacia Vieja Linda. En el momento de la agresión le dijeron que era por lo que el ´´subía´´, en clara alusión a las denuncias que sube a las redes sociales. Los atacantes fueron recogidos en un auto particular. | CubitaNow |
| 47 | 11 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Citada por el oficial Darío de la Seguridad del Estado, para Instrucción Penal a las 11 y 30 am. Se presentó a las 12 y 20 pm. Fue amenazada de llevarla a prisión por 25 años y una medida cautelar de limitación de movimiento, por participar en las protestas pacíficas del 11 de julio. | Leticia Ramos Herrería |
| 48 | 15 | La Habana | Daniela Cecilia Rojo  Varona | Mujer | -Fue citada con motivo de un interrogatorio por parte del Ministerio del Interior para dar más detalles sobre la manera en la que ocurrieron los hechos del 11 de julio, detalles de por dónde fue, las consignas que grito y quién la convocó. | CubitaNow |
| 49 | 15 | Santiago de Cuba | Haydée Hidalgo Ladrón de Guevara | Mujer | Citada el día anterior para presentarse en el Palacete, 2da Unidad Policial de Santiago de Cuba interrogada por la Seguridad del Estado, amenazada que la van a desaparecer | Haydée Hidalgo Ladrón de Guevara |
| 50 | 18 | Matanzas | Tania Echavarría Menéndez | Mujer | Citada de forma verbal para la Unidad Policial de su localidad para darle la fecha del juicio. La acusan de Actividad  Económica Ilícita. El juicio se suspendió | Tania Echavarría Menéndez |
| 51 | 20 | Santiago de Cuba | Yoelkis Lao Borrego | Hombre | Fue interrogado a las 2 pm y citado para las 8 am en la 3ra Unidad Policial de Santiago de Cuba. Amenazado por pertenecer a la iglesia Emmanuel y discípulo del Apóstol Alain Toledano, puesto en vigilancia por 6 meses. | Apóstol Alain Toledano |
| 52 | 21 | Matanzas | Sissi Abascal Zamora | Mujer | Le entregan un documento de la Fiscalía donde le piden 6 años de privación de libertad por los delitos de Atentado, Desacato y Desórdenes Públicos, supuestamente cometidos el 11 de julio. | Sissi Abascal Zamora |
| 53 | 23 | Matanzas | Orelvys Cabrera Sotolongo | Hombre | Amenazado constantemente cuando sale a la calle por delincuentes al servicio de la Seguridad del Estado, el periodista es amenazado de muerte y enfrentado por estos inescrupulosos individuos. Estuvo 12 días desaparecido el 11 J. Hace responsables a la Seguridad del Estado, por su integridad física. | Orelvis Cabrera  Sotolongo |
| 54 | 27 | Habana | Emilio Alberto Gottardi Gottardi | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 55 | 27 | Habana | Felipe Carreras Hernández | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 56 | 27 | Habana | Yakelín Sánchez Batista | Mujer | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 57 | 27 | Cienfuegos | Bárbaro de la Nuez Ramírez | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 58 | 27 | Villa Clara | Yoladán Armenteros Vázquez | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 59 | 27 | Villa Clara | Dania Marité Noriega Castriz | Mujer | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 60 | 27 | Sancti Spíritus | Yorsi Kelín Sánchez Perdigón | Mujer | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 61 | 27 | Sancti Spíritus | Key Arelis Fernández Perdigón | Mujer | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 62 | 27 | Holguín | Ramón Zamora Rodríguez | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 63 | 27 | Matanzas | Iván Hernández Carrillo | Hombre | La Policía Política en complicidad con ETECSA y CUBACEL, interrumpieron los datos móviles de varios sindicalistas independientes que participarían en un seminario virtual a través de la aplicación Jitsi Meet auspiciado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) de Colombia en coordinación con la (ASIC). El corte del servicio fue casi simultáneo a las 2 y 30 pm hasta casi las 12 de la noche. | Iván Hernández Carrillo |
| 64 | 28 | La Habana | José Díaz Silva | Hombre | Citado para las 9 am, en el Tribunal Popular Municipal de Boyeros. Para amenazarlo de ir a prisión si no hace lo que le mandan. Liberado a las 10 y 45 am. | José Díaz Silva |

**5.-Problemas sociales y de la crisis**

-Reparten 300 turnos el primer día de la Casa de las Conservas en La Habana, abierta con bombos y platillos por parte de la dictadura. El comercio tiene un horario de martes a sábado de 9 am a 8 pm y los domingos de 8 am a 2 pm. La oferta va de mermeladas de diferentes frutas, salsas para pastas, mayonesa y especias. Los precios oscilan entre 80 y 200 pesos.

--En Manzanillo provincia de Granma, los pobladores recogen mermelada de guayaba vertida en el asfalto por una rastra, con palas, tanquetas y hasta con sus propias manos. Las imágenes aparecen en el perfil La verdad de Cuba Adrián González. Muchos esperan que la usen en la alimentación animal.

--Combos con alimentos donados por países al régimen de Cuba fueron recibidos este miércoles 15 de septiembre en la provincia de Villa Clara, para ser distribuidos a la población. El director de Comercio Minorista provincial, dijo que se habían recibido 5 contenedores de un total de 16. La donación consta de arroz, azúcar, legumbres y pastas alimenticias.

--El director comercial de la Empresa de Productos Lácteos de Matanzas, explicó que no se cumple el plan de acopio de leche, ya que de 97 mil litros planificados solo se recibieron 68 mil, como alternativa usan la leche en polvo únicamente para la canasta básica, porque este producto también está en falta. Influye en todo esto el desgaste tecnológico que suscitó el cierre de sus producciones desde el 14 de agosto.

--La cancillería cubana informó que se mantienen vigentes un grupo de medidas para los ciudadanos cubanos en el exterior, adoptadas en marzo del 2020, por causa de la pandemia del Covid 19. Por tanto, estará vigente, hasta nuevo aviso la prórroga automática y si costo, de estancia ininterrumpida en el exterior, con su condición de residente en el territorio nacional.

--A punto de reanudarse el envío de remesas a Cuba desde los Estados Unidos. El tema fue debatido en el programa televisivo ´´A fondo ‘del Canal Caribe de la Televisión Cubana. El analista Sergio Coma dijo que el presidente Joe Biden pidió encontrar una entidad civil no controlada por los militares cubanos, para llevar a cabo las entregas. En este caso esta Correos de Cuba. de modo que se espera una suerte de hermanamiento con el Correo de los Estados Unidos.

--El Banco Metropolitano (BM) de La Habana informó a sus clientes con tarjeta magnética y población en general que pueden hacer las operaciones de extracción de dinero en las Casas de Cambio (CADECA), mediante los Terminales de Punto de venta, el horario de servicio de estas será de 8 y 30 am a 4 pm, y los sábados de 8 y 30 am a 11 y 30 am.

--El Banco Central de Cuba (BCC) ha ratificado el 3 de septiembre la Resolución 216\_2021 ´´la autorización concedida para la habilitación del monedero móvil como parte de la operatoria de la plataforma Transfermóvil”. El saldo del monedero no puede exceder los 5 000 pesos, y las transacciones no pueden sobrepasar los 1 500 pesos.

--A partir del mediodía del 11 de septiembre comenzará en Matanzas un programa emergente de interrupción eléctrica, por lo que se esperan apagones de tres horas dos veces al día, hasta en el balneario de Varadero, según nota del Gobierno Provincial del Poder Popular.

--A pesar de la crisis sanitaria en Cuba, el régimen se prepara para abrir gradualmente sus fronteras a partir del 15 de noviembre de 2021, flexibilizando los protocolos higiénico-sanitarios a la llegada de los viajeros. Los turistas deberán presentar un certificado de vacunados contra la Covid 19 o un PCR negativo realizado dentro de las 72 horas previas a su llegad al país.

-El arzobispo Sean Patrick O´Malley, reveló en una columna, lo que verdaderamente le pidió al designado presidente cubano Miguel Diaz-Canel, en su visita a Cuba y fue la libertad para todos los Presos Políticos y que permitiera que la Iglesia ayudara al pueblo cubano.

--La embajada de los Estados Unidos de América, se solidariza con el artista cubano y contestatario del régimen Luis Manuel Otero Alcántara, quien se encuentra aislado, sin debido proceso. En vez de permitir que testigos vean las condiciones carcelarias, el gobierno cubano niega el acceso y retrasa los juicios, el activista está siendo procesado por los presuntos delitos de Agresión, Resistencia y Desacato. Se encuentra detenido en la prisión de máxima seguridad de Guanajay, desde el 11 de julio.

--Cuando en el mundo azotaba con fuerzas la pandemia y las personas morían en las calles, la prensa oficialista cubana tocaba el tema a diario. Hoy que sucede en Cuba calla y manipula cifras de fallecidos. Recientemente en el municipio de Campechuela, provincia de Granma, un hombre falleció en el portal de una ESBEC, posiblemente de Covid 19 y ahí pasó toda la noche hasta que lo recogieron en un camión que hace las veces de carro fúnebre. Asi lo hizo saber en las redes el usuario Sandy Dueñas, el 14 de septiembre.

--Los apagones en Cuba no cesan y anunciaron la salida de la Termoeléctrica Antonio Guiteras Holmes el 14 de septiembre. La decisión la toman debido a que presenta varias ¨averías ‘que ´´obligan ‘a hacer la parada. El pueblo es el que sufre los apagones por varias horas al día.

--El régimen multa a más de 1 700 cubanos, desde el 2 de agosto al 10 de septiembre por bañarse en las playas, la dictadura mantenía la prohibición de acceso a las playas debido a la ola pandémica que azota al país por la Covid 19. Las multas van desde 2 000 a 3 000 pesos, son sancionados por el Decreto Ley 31, que regula el protocolo en la actual etapa.

-Hasta tanto no estén creadas las condiciones necesarias aplazarán la aplicación de la Resolución 16, del 26 de febrero de 2021, que aprueba el Programa de Educación Integral en sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos en el Sistema Nacional de Educación, según Mary Carmen Rojas Torres, jefa del Departamento de Salud Escolar del Ministerio de Educación (MINED).

--El régimen recauda más de 3 millones de pesos por concepto de la aplicación de multas hasta el día 10 de septiembre, desde hace tiempo la aplicación de multas es una fuente de ingresos para el gobierno, sancionando a los ciudadanos con altas cuotas que no se corresponden con los salarios que perciben. Según se conoció en la reunión del Grupo Temporal de Trabajo (GTT) para el enfrentamiento a la Covid 19.

- Yasmani Castro Caballero se queja a través de las redes sociales de las medidas restrictivas contra la expansión de la Covid 19 en su provincia Santiago de Cuba, afirma que en una ciudad tan grande es imposible abastecerse o hacer gestiones hasta la 1 pm, hora en que todos deben permanecer en sus casas. Los continuos apagones, los precios de los productos de primera necesidad extremadamente elevados, los precios del pasaje. Son algunas de sus quejas que lo hacen sentir al borde de las lágrimas.

--La cubana Mariolis Sánchez estalla y deja claro a través de las redes sociales que cuando se vive en dictadura, ni con dignidad se muere. Denuncia que, en Güira de Melena, provincia de Artemisa, no tienen carros fúnebres y tuvieron que trasladar el ataúd en un auto particular. El régimen usa camiones o furgonetas de empresas para transportar a los fallecidos, tras el colapso de los Servicios Comunales que no estaban preparados para la actual situación.

--Multa de 3 000 pesos para cubano que denunció crisis sanitaria en Baracoa, en la provincia de Guantánamo. Se trata del activista Emilio Almaguer de la Cruz, quien pidió, a través de las redes sociales, a las autoridades y funcionarios que asistieran a los hospitales y centros de aislamiento donde enfermos de Covid 19 carecían de atención. Explicó que la multa se la impuso un supuesto funcionario de telecomunicaciones bajo el Decreto Ley 370, que controla el contenido que los usuarios de la Isla publican en el ciberespacio.

--Cubana de Aviación rindió póstumo homenaje a 5 de sus trabajadores, este lunes 13 de septiembre, fallecidos por coronavirus en los últimos días. Entre ellos se encontraban: técnicos, inspectores, informático, y el expresidente de la empresa.

--Madres santiagueras amenazan con protestas masivas por leche para sus hijos. Los ánimos están caldeados en la ciudad de Santiago de Cuba, las advertencias pueden llegar a la acción en la conocida ciudad héroe. Las madres no encuentran leche ni culeros desechables en moneda nacional (pesos), todo es en MLC (Moneda Libremente Convertible).

--Más de 8 horas sin servicio eléctrico estuvo un barrio del municipio Remedios en la provincia de Villa Clara. Autoridades de la Empresa Eléctrica informaron que la rotura de un transformador de 4 KB en la subestación de Zulueta mantuvo sin servicio eléctrico a 813 clientes, al no contar con el equipamiento necesario y en espera de que lleguen los suministros.

--El día 15 de septiembre la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) anunció -a través de sus sitios oficiales- que el servicio de Transfermóvil está presentando inestabilidad, según refiere el monopolio de las telecomunicaciones en Cuba los técnicos trabajan de manera íntegra para restablecer el servicio.

--La diputada mexicana América Rangel Lorenzana ha dejado claro en sus perfiles sociales que el designado gobernante Miguel Diaz-Canel, no fue bienvenido en México. Explica que ´´Cuba lleva 60 años bajo el yugo de una dictadura asesina, por eso el tirano Diaz-Canel no resultó bienvenido´´.

-Policia que ultimó a cubano en las protestas del 11 de julio ´´será llevado a juicio´. El subteniente de policía Yoennis Pelegrin Hernandez, quien disparo ocasionando la muerte del joven cubano Diubis Laurencio Tejeda, descargó todos los proyectiles de su pistola Makarov contra un grupo de manifestantes desarmados que se encontraban a 30 metros de él. Yoennis había sido liberado de los cargos, anteriormente, pero una fuente cercana asegura que será procesado por la Fiscalía Militar.

--Arribó a Santa Clara primer vuelo con carga humanitaria procedente de Miami, el gobierno cubano autorizo las operaciones de IBC Airways para volar con carga no comercial a la isla y la compañía tiene el visto bueno para realizar viajes semanales a Santa Clara, v Varadero y La Habana. El departamento de Trasporte de los Estados Unidos de América autorizo a IBC Airways a realizar vuelos humanitarios desde Miami hacia La Habana, Varadero, Santa Clara y Santiago de Cuba, entre el 27 de julio y el 31 de diciembre del 2021.

-Un grupo de cubanos está convocando a un Paro Nacional en la Isla el próximo 10 de octubre de 2021, fecha histórica que en 1868 dio inicio a las luchas por la independencia del país. La periodista Ileana Hernandez es una de las líderes de la iniciativa que debe trae como resultado: libertad para todos los presos políticos; y una vida digna para el pueblo cubano.

--Un incendio de medianas proporciones se desató en el interior de la tienda Panamericana La California en la popular arteria Enramada en Santiago de Cuba, el jueves 16 de septiembre a las 12 y 30 am, el incendio fue controlado antes de que se propagara a otras zonas del inmueble y a los locales colindantes. Se desconocen las causas del siniestro.

--El régimen cubano ha colocado al sacerdote Castor José Álvarez Devesa en la lista de personas reguladas que no pueden salir del país. Con la ambigua frase ‘interés público ‘él régimen viola los derechos de toda persona a salir de su país, este cubano acompañó a sus coterráneos camagüeyanos en las protestas del 11 de julio. Según cuenta al ser liberado los represores dela Seguridad del Estado le dijeron que tenía una medida cautelar y la prohibición de salir del país.

--El cubano Luis Rodríguez, vecino de calle i entre 3 y D en Santiago de Cuba, denuncia a través del perfil El Chago-Santiago de Cuba, que está viviendo en condiciones infrahumanas al tener un basurero en el mismo portal de su casa. Vive solo con su madre de 95 años, ambos vulnerables, ha reclamado en todas las instancias y no recibe respuesta, ni solución a su queja.

--Cubanos residentes en el municipio Güira de Melena quedan atrapados en sus casas cada vez que llueve, debido al mal estado de los drenajes, situación que afecta a varios vecinos de la zona. Como muestran las imágenes compartidas por el periodista cubano radicado en Estados Unidos, Javier Díaz.

--Medios de prensa locales dan cuenta de las inundaciones en el municipio de Cárdenas, provincia de Matanzas tras 2 horas de intensas lluvias, el 15 de septiembre. Como señalaron vecinos del Callejón 23, en Cárdenas, sufrieron afectaciones en sus viviendas que se anegaron en agua. Los bomberos del Comando 5 ejecutaron acciones en apoyo a los residentes de la zona.

--Cubanos se movilizan para ayudar a familia en la Isla, en especial a una niña. La tuitera Thais Liset, quien promueve este tipo de ayudas en las redes sociales quedó conmovida al conocer a la pequeña y agradece toda la ayuda recibida, que ahora cuenta con un poco de todo, y un refrigerador, según la madre.

-Una abuela desesperada acude a las redes sociales a denunciar la morosidad de las autoridades judiciales en Camagüey. Su nieta quedó afectada de por vida de una paliza propinada por su ex madrastra y la mujer continúa libre con una fianza mínima. Kenia García es la internauta que desata el debate que conlleve a presionar a las autoridades competentes.

-Mario Luis Junco Quintana cuenta con agradable humor cubano las peripecias que tuvo que sufrir para poder comprar combustible en una gasolinera de Pinar del Rio, tuvo que hacer cola junto a los que estaban comprando picadillo, al pedir la tarjeta de combustible solo quedaban las de 1 litro tuvo que comprar las 10 y esperar que el pistero las raspara una a una y fuera vertiendo el combustible en su auto, con gesto irónico agradece a Cimex, PCC, Gobierno, por la demora.

--Triste escena se registró el 15 de setiembre, en la tienda del edificio de 12 plantas en la Zona 1 de Alamar, municipio Habana del Este, cuando en plena cola para comprar el pollo, que ahora regulan con la Libreta de Abastecimiento, comenzaron a caldearse los ánimos y se desato una riña en la que hubo hasta piedras lanzadas de ambas partes.

--Nuevo anteproyecto del Código de Familia permite el matrimonio igualitario. El documento ahora pasará a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y luego al Parlamento. De acuerdo con Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, el proyecto “protege a todas las expresiones de la diversidad familiar y el derecho de cada persona a constituir una familia en coherencia con los principios constitucionales de pluralidad, inclusión, de dignidad humana”

--Versión del régimen de Cuba sobre el apagón del día 18 de septiembre. Según el periodista oficialista Cuscó Tarradell: Una salida inesperada del Bloque­ 2 de la Termoeléctrica Lidio Ramón Pérez, de Felton, en la provincia de Holguín. Esta situación devino un disparo general por baja frecuencia del Sistema Electro Energético Nacional. No toda Cuba está apagada, dijo. Se trabaja para restablecer la avería.

-Peloteros quedan fuera del equipo Cuba por falta de “patriotismo”, Así conformaron el equipo que representará a la Isla en el Campeonato Mundial Sub 23 a celebrarse en México. El equipo estará dirigido por Eriel Sánchez.

--En rehabilitación, baluarte del sistema de artillería del patrimonio colonial habanero, el rescate de esta edificación devendrá celebración por los 40 años de haber declarado el Centro Histórico de La Habana y su sistema de fortificaciones militares Patrimonio de la Humanidad.

--Vandalismo en la casa parroquial del sacerdote cubano Rolando Montes de Oca. A la casa ubicada en el municipio Vertientes, provincia de Camagüey, le tiraron dos huevos contra su fachada y un cartel con la frase “Gusano asqueroso”. El sacerdote la califico de “fuerte violencia simbólica” o de querer crear terror o que nos avergoncemos con frases trasnochadas como “gusanos”, pero no lo van a lograr, dijo.

--Unión Eléctrica de Cuba advierte” seguirán las afectaciones al servicio eléctrico”, el 19 de setiembre, en el comunicado se puede leer que se encuentran fuera de servicio por averías la Central Termoeléctrica(CTE) Otto Parellada, las unidades 5 y 7 de la CTE Máximo Gómez, la CTE Antonio Guiteras, la unidad 5 de la CTE Diez de Octubre y las unidades 3 y 4 de la CTE Antonio Maceo; y que se trabaja para restablecerlas.

-El sábado 18 de setiembre hubo un enorme movimiento de efectivos en la ciudad de Caibarién para impedir, con el decomiso, una salida ilegal desde ese poblado de la costa norte de la provincia de Villa Clara. Policías y Guardafronteras irrumpieron en una casa para decomisar una balsa rústica e impedir que emigraran hacia los Estados Unidos de América.

-Las cadenas hoteleras Meliá e Iberostar, anuncian la apertura de sus hoteles en Cuba a partir de noviembre. Los ingresos de Meliá en 2020 cayeron un 84%, según un informe de su gestión.

-La Federación de Atletismo de Cuba, dio a conocer que los atletas Reynier Mena y Cristian Nápoles abandonaron el equipo de atletismo cubano.

--Más de 50 000 trabajadores del turismo en Cuba están sin empleo o han sido reubicados en otras labores. Así lo informó el ministro del sector Juan Carlos García Granda, en la Mesa Redonda, donde explicó además la estrategia del régimen para abrir el país al turismo extranjero, a partir del 15 de noviembre.

--El primer ministro Manuel Marrero Cruz, visitó la Central Termoeléctrica (CTE) Antonio Guiteras, el 20 de septiembre, recibió allí una detallada explicación sobre los trabajos de mantenimiento y reparación. Informó que se invierten importantes sumas de dinero para piezas de repuesto y nuevos motores, para solucionar y lograr una estabilidad en la generación de electricidad, y evitar apagones.

-GAESA no maneja un negocio de remesas a Cuba, sino uno de lavado de capital. Con el dinero de los emigrados, el conglomerado dirigido por Luis Alberto Rodríguez López-Callejas construye hoteles y crea activos inmobiliarios. Al frente de CIMEX S.A. puso a su mano derecha el Coronel Héctor Oroza Basutil, quien controla todas las redes de empresas de Panamá, tal y como consta en los registros públicos de dicho país.

--Cuba se enfrenta a la escasez de agua y a problemas medioambientales como consecuencia de una relación insostenible con el ciclo hidrológico. Según el ingeniero Yunior González Nuñez, vicepresidente de Dirección Empresarial de Agua, el nivel del manto freático ha descendido, más del 80% del agua se sirve por bombeo y esto consume mucha electricidad; por lo tanto si baja el manto freático es cada vez más costoso extraer el agua.

-Cubano saca a su bebé a dormir a la calle tras 12 horas sin fluido eléctrico. La situación es crítica, ante la falta de electricidad los padres acuden a redes sociales a lanzar sus reclamos al régimen como es el caso de Pedrito Hernández que en la noche del 19 de septiembre durmió en la calle por el intenso calor en el interior del hogar.

-El régimen movilizó a los paramilitares del poblado de Morón en Ciego de Ávila el 18 de septiembre, al aparecer en la pared de la casa No 145 de la calle Salomes Machado, entre Avellaneda y Narciso López, un letrero que decía “Patria y Vida” letras del himno de libertad de los cubanos contra el régimen, de acuerdo con un reporte del opositor Caraballo Jos. De inmediato taparon el letrero sin dejar rastro de lo que allí decía.

--Declara el doctor cubano Alexander Raúl Pupo Casas que después del cacerolazo en la ciudad de Holguín, por los reiterados apagones, se espera un levantamiento popular mayor que el del 11 de julio. La gente sabe que los estarán esperando con palos y no van a ir desarmados, y la culpa es del gobierno que le declaró la guerra al pueblo.

--El designado presidente Miguel Díaz-Canel decretó el 21 de septiembre duelo nacional con motivo del deceso de Abdelaziz Bouteflika, expresidente de la República Argelina Democrática y Popular.

--El grupo ArchipielagoCu hizo pública la carta entregada en las oficinas del Gobierno de La Habana donde se notifica la realización de una gran marcha pacífica a favor de los Derechos humanos y contra la violencia el día 20 de noviembre. La Patria es de todos. ¡Y sus calles también! Es el llamado a la marcha pacífica del próximo 20 de noviembre que lanza en Twitter, Yunior García Aguilera.

-Cuba confirma que el pitcher Luie Danys Morales Aguilera abandonó en México el equipo de béisbol sub-23 que competirá en el Campeonato Mundial de la categoría.

-El régimen de Cuba ha sido calificado nuevamente como país “no libre” el puntaje es de 21 en el informe sobre libertad global de internet que hace público cada año la organización Freedom House. El reporte añade que el Estado “participa en esfuerzos de manipulación de contenidos y bloquea los sitios de noticias independientes”, en tanto menciona el Decreto ley 370, utilizado por el Régimen para reprimir la disidencia política e intimidar y silenciar a los periodistas.

--Calles en la oriental provincia de Granma militarizadas tras cacerolazo por apagón. En la noche del 21 de septiembre el régimen saco militares a las calles en el municipio Bartolomé Maso, pues varias personas salieron a las calles en pleno apagón a dar un cacerolazo y gritar “Patria y Vida”.

--Las tiendas en Moneda Libremente Convertible (MLC) generan segregación económica y exclusión social violando los derechos constitucionales al pueblo. Por lo que con frecuencia son víctimas de la ira popular como es el caso de la tienda Brisas del Mar en Cárdenas, Matanzas que recientemente fue apedreada y se encuentra ahora militarizada.

--Se incendia Centro Recreativo de Santa Isabel de las Lajas, en la provincia de Cienfuegos. Sobre las 12 de la noche del 23 de setiembre comenzó a arder en pleno apagón, algunas fuentes afirman que fue intencional pues allí se reúnen miembros del régimen. Las autoridades no han emitido declaración alguna al respecto.

--Villaclareños se suman a petición para marchar el 20N, al menos 20 cubanos se unieron este jueves 23 de septiembre en Villa Clara a la convocatoria del colectivo Archipiélago para marchar de manera pacífica el próximo 20 de noviembre por los derechos humanos y constitucionales. En tanto reclaman el respeto al derecho de prensa tanto nacional como internacional, oficial o independiente, para informar.

--Dos detenidos en México CDMX por vandalizar estatuas del Che Guevara y Fidel Castro. Las estatuas amanecieron con pintura blanca y leyendas contra el presidente Lopez Obrador.

--Anuncian apertura gradual de los servicios gastronómicos en La Habana, la decisión se adopta a partir de la situación de estabilidad epidemiológica, con una disminución sostenida de casos de Covid 19, según se planteó de forma oficial.

-El 28 de setiembre, informaron de la fuga de otro joven pelotero de la Selección sub 23 que participa en el Mundial de Béisbol de esa categoría. Se trata del lanzador Yeiniel Zayas.

--Camagüey anuncia regreso paulatino a la normalidad, pese a la crisis sanitaria que vive el territorio, el régimen autorizó y ha anunciado el regreso paulatino a la normalidad. Según explicó la gobernadora Yoseily Góngora López, aunque dijo que la apertura no es total.

-Pese a contagios por Covid 19 el régimen se alista para la apertura del turismo en la provincia de Holguín a partir del 1ro de octubre, con vuelos desde Canadá. Prevén abrir las instalaciones hoteleras como Playa Pesquero y Brisas Guardalavaca, de las cadenas Gaviota y Cubanacán.

--El infilder Miguel Antonio González, abandono la concentración del equipo Cuba en Hermosillo, México; y se convirtió en el octavo en dejar la selección cubana al Campeonato Mundial sub 23. Natural de Granma, fue capitán del equipo en varias ocasiones.

--La Organización Mundial de la Salud (OMS) no autorizó el uso de emergencia de la vacuna cubana Abdala, este 1ro de setiembre, de ahí que la misma no se pueda comprar a través del Fondo Rotatorio, así lo dijo el Dr. Jarbas Barbosa, director adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En Cuba se han recibido numerosas denuncias contra la vacuna Abdala; sin embargo, el régimen asegura que tiene una efectividad muy alta.

--Crítica situación epidemiológica en la provincia de Pinar del Río, convirtiéndose en el epicentro de la pandemia de la Covid 19 en Cuba, las peores cifras de contagios se registran en la ciudad capital y en los municipios Consolación del Sur, Minas de Matahambre y Los Palacios. La nueva ola ha colapsado los servicios médicos de la provincia.

--Cuba se ahoga sin oxígeno. A través de las redes sociales se leen mensajes de dolor y preocupación por la crisis sanitaria. Mientras el régimen prefiere manipular cifras y concentrarse en alistar el terreno para reabrir las fronteras de manera gradual en pocas semanas.

--Mía Angelina Sánchez Marutana es una pequeña niña cubana que necesita una segunda oportunidad, ella vive en Santa Clara, provincia Villa Clara y su tratamiento médico ya ha llegado a los límites sin que venciera al Glioma (tumor cerebral) que aqueja y que ya terminó con la vida de su padre un tiempo atrás, por lo que la familia pide ayuda para un nuevo tratamiento.

--Yannielly Mesa narra el vía crucis que vivió con sus hijos para recibir atención médica. Sus hijos fueron diagnosticados de padecer la Covid 19, con test rápidos en horas de la mañana y remitidos en una guagua hacia centros de aislamientos, de la provincia de Guantánamo. A las 7 pm llegaron al Hospital Pediátrico y los dejaron durmiendo en sillones en un pasillo, porque según dijeron no había camas disponibles. Cuál sería su sorpresa, al llegar a la sala, después de muchas quejas y hasta de ser amenazada con traerle a la policía, había camas vacías y nadie se preocupó por hacer el ingreso de sus hijos.

--El doctor José Moya Medina representante de la Organización Panamericana de la Salud OPS-OMS en Cuba valora como positivo que estén vacunando a niños en Cuba y que los países latinoamericanos debían seguir su ejemplo.

--Cubanos emigrados donan concentradores de oxígeno de alta potencia para hospitales. El incremento de los contagios por Covid 19 ha disparado la demanda de oxígeno en todo el país y la producción es insuficiente para tan alta demanda.

-Ironías de la llamada´´ Potencia medica´´ en San Juan y Martínez un municipio de la provincia Pinar del Rio, están usando un viejo auto privado de marca Chevrolet, de un taxista particular como ambulancia para el traslado de pacientes positivos a la Covid 19; así explicó Rolando Nápoles en Twitter,.

--Recibiendo ayuda humanitaria, con una crisis sanitaria de proporciones inimaginables, el gobierno cubano comienza a dar publicidad a sus servicios médicos. La nota de prensa de la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos (CSMC) señala que se preparan para atender el mayor número posible de pacientes y familiares, con la apertura en noviembre próximo de los vuelos internacionales.

--En el Hospital Calixto García de La Habana el día 15 de septiembre falleció un paciente en horas tempranas de la mañana y lo mantuvieron a la vista de otros pacientes en estado de gravedad y sus familiares prácticamente todo el día, una situación además de antihigiénica devastadora para la esfera psicológica de los allí presentes.

--Continúan las denuncias en redes sociales sobre el colapso del sistema de salud cubano, el día 14 de septiembre un grupo de médicos en el municipio Mayarí, reclamaban condiciones de trabajo básicas, para no perder a más pacientes.

--Cientos de cubanos compartieron el 15 de septiembre imágenes de un centro de aislamiento en Villa Clara, donde se muestran cubanos presuntamente enfermos, descansando en colchones de espuma en el suelo. Mientras esto ocurre miles de cubanos se preguntan si el país podrá controlar o mejorar los altos números de contagios antes de la fecha que establecieron para abrir las fronteras, como es natural, sin alterar las cifras.

-Yanet Bellos Lugo, es una madre cubana, que pide ayuda a través de las redes sociales para conseguir sondas de Levigne, que le permiten a su hijo pequeño alimentarse. Ellos residen en el municipio La Palma en la provincia de Pinar del Río. Su teléfono es 54187741.

--Cubanos en España han enviado más de 2 toneladas de medicamentos a Cuba. Hasta el momento han llegado 2 500 kg de medicamentos para los hospitales y enfermos de Covid 19; así lo expresó en su cuenta la activista Leisan Rubio, una de las organizadoras de la iniciativa para recolectar medicinas.

--Jóvenes cubanos están más estresados y consumen más drogas, según el jefe del Departamento de Investigaciones en Adicciones de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Justo Reinaldo Fabelo Roche. En conferencia de prensa explicó la tendencia al incremento del consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas adictivas.

--Bomberos cubanos sacan un cadáver por el techo de una casa. El hecho ocurrió el 15 de septiembre, en Trinidad, provincia de Sancti Spíritus. Se trata de una joven muy querida en la comunidad, que deja además 2 niños huérfanos y que tuvieron que sacar de ese modo por encontrarse en un segundo piso y la escalera es de caracol lo que dificultaba la maniobra. Se desconocen las causas de la muerte.

--Odalis Marino Gutiérrez en su cuenta en redes sociales, denuncia las negligencias médicas que dieron al traste con la vida de un paciente. Primero por un error diagnóstico fue operado, en el hospital de Campechuela. Luego le realizaron una colostomía en el Hospital Celia Sánchez de Manzanillo. Comenzó con falta de aire y no recibió atención médica, estando ingresado, Al cabo de las horas fue trasladado a la sala de Respiratorios, donde no había oxígeno, falleciendo el día 14 de septiembre.

--Comienza vacunación de más de 186 mil niños de La Habana, el jueves 16 de septiembre, hasta el sábado 18, con la vacuna Soberana 02 para pediatría. Las autoridades de Salud de la provincia indicaron que el proceso se llevará a cabo mediante los Centros Docentes y Consultorios del Médico de la Familia. En esta etapa no se incluyen a los infantes convalecientes a la Covid 19 ni los alérgicos al timerosal, estos recibirán otros fármacos posteriormente.

--Denuncian en las redes sociales la crítica situación en Campechuela, provincia Granma, así twiteó Sandy Dueñas. El colapso de los servicios médicos es total, no hay ambulancias y trasladan a los enfermos en cualquier vehículo, no apropiado y con otros pacientes, sin tener en cuenta la posibilidad de infestarse. También usan la misma mascarilla de oxígeno para dos pacientes, en total violación de la asepsia.

--Siete nuevos fármacos amplían el Cuadro Básico de Medicamentos en Cuba. Fueron aprobados por el CEDMED, Autoridad Reguladora de Medicamentos Equipos y Dispositivos Médicos. Fueron producidos en los Laboratorios AICA, MEDSOL, BioCubaFarma y la “Roberto Escudero”. Albendazol, Clindamicina, Cromoglicato, Losartan, Monoxifloxacino, Ondansetron, ScabiHom, son medicamentos antihipertensivos, antibióticos y anti pediculosis, entre otros usos.

--Pide ayuda para familia cubana la internauta Saily Leyva Veliz, quien conoce de cerca lo que están sufriendo y se hace eco de su dolor. El medicamento en cuestión es el Griseofulvin y la familia vive en el poblado de Esterito, en Banes provincia de Holguín.

--Un brote de intoxicación alimenticia se produjo en la ciudad de Guantánamo el día 19 de septiembre y las 14 personas afectadas tuvieron que ser hospitalizadas, tres menores de edad fueron llevados para el hospital pediátrico Pedro Agustín Pérez. El hecho ocurrió luego que los afectados ingirieran una jamonada expendida por el régimen en una carnicería del área de San Justo.

--Confirma la prensa oficialista el siniestro en el reparto Camilo Cienfuegos de Matanzas, refiere que hubo 2 heridos además de la muerte de la joven de 19 años. Los heridos fueron rescatados por el cuerpo de bomberos y son un niño de 13 años y un joven de 20 años. El niño es atendido en el Hospital Pediátrico Eliseo Noel Camaño, en cuidados intensivos en estado grave y con peligro para la vida. El joven también con gran porciento de quemaduras está muy grave, es atendido en el Hospital Faustino Pérez.

--La doctora Lisandra Luis, a través de su cuenta en redes sociales, denuncia a la Gobernadora de Santiago de Cuba y al Sistema de Salud Cubano, que por su actuar negligente y burocrático terminaron con la vida de su padre de 52 años aquejado de Covid 19, y deja huérfanos a 2 menores de edad, dice “voy a llevar esto hasta las máximas consecuencias”,

--El internauta cubano identificado como Geyler Sardina, denuncia a través de las redes sociales, el sufrimiento de los familiares de un fallecido en el sábado 18 de septiembre, en Santa Marta, provincia de Matanzas, que tuvieron que esperar 12 horas para retirar el cuerpo, ya descompuesto y con mal olor, de su casa.

--El Dr. Alexander Raúl lanzó un Tweet el 21 de septiembre pidiendo ayuda para una familia cubana aquejada de una rara enfermedad llamada Hiperqueratosis folicular o enfermedad de Darier-White, se necesita retinoides, emolientes, antibióticos tópicos y orales y anti fúngicos. La familia vive en la provincia de Holguín.

--Con 5 ambulancias rotas llegadas desde España, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) pretende reforzar el sistema de Emergencias Médicas de Santiago de Cuba, que al cierre de agosto acumulaba 50 000 contagiados con Covid 19, y tiene colapsados sus hospitales, morgues y funerarias. El donativo se mantuvo en silencio hasta que Tele Turquino dijo su origen.

-La situación epidemiológica en la provincia de Camagüey hasta el 22 de septiembre, desata las alarmas de las autoridades con más de 800 casos positivos a la Covid 19 por día como promedio actual. Santa Cruz es la demarcación con más difícil situación del territorio y tiene una de las tasas más altas de todo el país.

-Los cubanos mueren sin un ápice de dignidad, como lo muestra la publicación de la internauta identificada como Ángela Amalia Nochea, quien asegura que el lamentable hecho se produjo en el hospital de Trinidad, provincia de Sancti Spíritus. Según refiere, un paciente pasó al menos 2 horas tirado en el piso, ya sin vida, antes de que se dieran cuenta de que había fallecido. Amalia argumento que en una sola jornada hubo 15 decesos 4 de ellos en la misma sala, cosa que no concuerda con el parte médico diario.

--La desorganización ha marcado el inicio de la vacunación contra la Covid 19 en Holguín en el grupo poblacional de 11 a 18 años, asegura Fernando Donate en su cuenta en Twitter.

--Denuncian que el paciente Jorge Raúl Ventura Martínez falleció en el Hospital Municipal Enrique Santiesteban de Santa Cruz del Sur, provincia de Camagüey donde se encontraba ingresado, reportado de grave por la Covid 19 y con ventilación mecánica artificial. En la noche del 17 de septiembre se produjo un apagón y tampoco arrancaron los grupos electrógenos del hospital y esto hizo que el ventilador mecánico dejara de funcionar provocándole la muerte.

--Denuncia, a través de las redes sociales, Yanisbel Naranjo, natural de Campechuela, que a su tío lo dejaron morir en el Hospital Celia Sánchez Manduley. Ingresó por neumonía producto de la Covid 19, no le dieron los medicamentos que le tocaban en todo un día, no atendieron a sus suplicas de ayuda, para colmo al momento de intubarlo le dicen al familiar que el equipo de ventilación no era confiable, y así fallece el paciente.

--El día 3 de septiembre en la concurrida esquina de Infanta y Carlos iii de La Habana un joven atropelló en su motocicleta a un peatón en este caso una mujer. Los allí presentes cuentan indignados que pidieron auxilio a los numerosos militares que custodian la tienda de Carlos iii y ninguno se inmutó para socorrer a la víctima.

--Fallece un niño de solo 3 años de edad tras ser atropellado por un camión en la céntrica calle Monte a escasos metros del mercado de Cuatro Caminos. Todo sucedió muy rápido, el niño se le escapó de las manos a su bisabuela y corrió hacia la vía, a pesar de los gritos de los transeúntes el camionero no detuvo la marcha y terminó con la vida del menor. La policía llego de inmediato y se llevó al chofer por temor a represalias del pueblo. Los peritos quedaron en el lugar.

--Accidente de tránsito se registra el 15 de septiembre, en el municipio Contramaestre en la provincia de Santiago de Cuba, en el que están involucrados un auto de renta para el turismo y un tractor, no precisan si hubo víctimas fatales, aunque si graves daños materiales. Según compartió en las redes sociales el internauta Lázaro Orestes de Armas Sánchez.

--Lamentable accidente en horas de la madrugada en el Reparto Camilo Cienfuegos, de Matanzas, la explosión de un ciclomotor (motorina), ocasionó la muerte de una muchacha de 19 años de edad, acabados de cumplir y su novio se encuentra ingresado con el 90% de su cuerpo quemado.

--Reportan aparatoso accidente de tránsito en Cayo Coco. Este 20 de septiembre, el internauta Sergei Vega Durán compartió, a través de las redes sociales, la información. En horas de la tarde en el Hotel Roca Norte 1, en cayo Paredón. Involucró a vehículos pesados destinados a la construcción, no reporta víctimas fatales.

--Cubano sufre infarto al volante y provoca accidente de tránsito, en la calle Tulipán a unos metros del Vimar, en La Habana. El internauta Yousef Milíán compartió la noticia a través de las redes sociales. Estuvieron involucrados dos autos modernos en el accidente, y se supo que el infartado murió mientras lo trasladaban al hospital.

--Reporta, a través de las redes sociales, el internauta Diego Delgado, un accidente de tránsito que involucró a dos autos de renta para el turismo en el kilómetro 236 de la Autopista Nacional, el 19 de septiembre. Uno de los autos le dio por detrás al otro, perdió el control y terminó volcado. No detalla si hubo víctimas fatales.

--Accidente de tránsito en el municipio Cumanayagua, perteneciente a la provincia de Cienfuegos. No hubo que lamentar pérdidas de vidas, pero sí daños materiales de consideración al ómnibus tipo Girón, que cayó en un hueco en plena vía pública. Según compartió en las redes sociales el internauta Orlandito Artista cubano Cienfuegos.

--Dos lesionados es el saldo de un lamentable accidente entre una rastra, de la Empresa Cubana del Pan y dos ocupantes de una motocicleta marca Jagua, este 23 de septiembre. Esto ocurrió en la Loma de Los Zapotes, San Miguel del Padrón, La Habana. La rastra impacto a la moto con sus dos ocupantes.

**6.-Multas**

Solo se consideran las multas vinculadas a detenciones y hostigamientos que no tienen que ver con el 11 de julio; ya que como resultado de las detenciones en esta fecha, al amparo del Apartado 3 del Artículo 8 del Código Penal, a algunos acusados no se les llevó al Tribunal y se les dio un tratamiento administrativo, imponiéndoles altas multas. No obstante, aunque que resulta muy difícil de compilar, se trabaja en preparar una tabla al respecto.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Dia | Provincia | Nombre | Sexo | Cuantia | Fuente |
| 1 | 1 | Las Tunas | Irenaldo Sosa Báez | Hombre | 2 000 | FANTU |
| 2 | 2 | La Habana | Yahima González Ayala | Mujer | 1 500 | Yolanda Santana Ayala |
| 3 | 9 | Guantánamo | Emilio Almaguer de la Cruz | Hombre | 3 000  DL-370 | ADN Cuba |
| 4 | 23 | La Habana | Ismael Boris Reñi | Hombre | 2 000 | Ismael Boris Reñi |
| 5 | 23 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | Hombre | 2 000 | Zaqueo Báez Guerrero |
| 6 | 25 | Guantánamo | Miguel Ángel López Herrera | Hombre | 2 000 | FANTU |
| 7 | 29 | La Habana | Alberto Hernandez Leyva | Hombre | 1 500 | Jose Diaz Silva |

**7.- Disposiciones legales del mes de setiembre**

**Por: Julio Alfredo Ferrer Tamayo (Abogado)**

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

1-. No.99 Ordinaria de 3 de Septiembre de 2021.

BANCO CENTRAL DE CUBA

Resolución 216/2021: Otorga nueva licencia a la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, en lo adelante ETECSA, para actuar en el territorio nacional como entidad no financiera, ejerciendo como proveedor de servicios de pagos a través de la operación y gestión de la plataforma Transfermóvil, permitiendo a los suscriptores de la red celular, tanto personas naturales como jurídicas, interactuar con sus cuentas bancarias, pagar servicios públicos, gestionar servicios de telecomunicaciones y realizar pagos en el entorno del comercio electrónico en el país.

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA:

Resolución 381/2021: Se modifica el Artículo 17 de la Resolución No. 369 de, 30 de julio de 2019, del Ministro de la Agricultura, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo 17. El pago de la solicitud de inscripción para productos fertilizantes es de 600 CUP para productos nacionales de composición orgánica y biológico, 1200 CUP para los productos nacionales de composición mineral y 2400 CUP para los procedentes de entidades extranjeras o mixtas”.

Resolución 384/2021: Aprueba el Reglamento sobre la creación y el funcionamiento de los Polos Productivos Agropecuarios y Forestales.

MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVVERSIÓN EXTRANJERA.

Resolución 217/2021: Modificar el Anexo II de la Resolución 164 dictada por el Ministro del ramo el 17 de junio de 2021, a efectos de adicionar como entidades importadoras autorizadas para ejecutar acciones de la cooperación internacional que Cuba recibe a: 36. Centro de Neurociencias de Cuba, en forma abreviada CNEURO. 37. Centro de Inmunología Molecular, en forma abreviada CIM. 38. COMBIOMED Tecnología Médica Digital. 39. Centro Nacional de Investigaciones, en forma abreviada CNIC. 40. Centro de Inmunoensayos, en forma abreviada CI. 41. Empresa CUBAELECTRÓNICA.

2-. No. 76 Extraordinaria de 6 de Septiembre de 2021.

ADUANA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

Resolución 273/2021: Deroga la Resolución 143 del Jefe de la Aduana General de la República, de 13 de mayo de 2013, que establece los requisitos técnicos que regulan la importación sin carácter comercial, por personas naturales, de equipos electrodomésticos, así como sus partes y piezas fundamentales.

3-. No. 77 Extraordinaria de 8 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO FINANZAS Y PRECIOS:

Resolución 368/2021: Aplaza hasta el 30 de septiembre de 2021, el pago por las personas naturales de sus obligaciones tributarias, correspondientes a los meses de junio y julio del presente año.

4-. No. 78 Extraordinaria de 9 de Septiembre de 2021.

BANCO CENTRAL DE CUBA:

Resolución 222/2021: “Normas para el uso y operatoria de cuentas bancarias para las operaciones de compra y venta de bienes y de prestación de servicios en moneda libremente convertible”.

5-. No. 100 Ordinaria de 9 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVVERSIÓN EXTRANJERA:

Resolución 219/2021, Resolución 220/2021, Resolución 221/2021, Resolución 222/2021, Resolución 223/2021, Resolución 224/2021 Autorizan la inscripción de varias empresas extranjeras en el Registro Nacional de Sucursales y Agentes de Sociedades Mercantiles Extranjeras, adscrito a la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS:

Resolución 367/2021: Aprueba los precios minoristas de los medicamentos que se describen en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente Resolución, para su venta a la población en las farmacias comunitarias.

6-. No. 79 Extraordinaria de 9 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA:

Resolución 430/2021 : Dispone para los viajeros que arriben o salgan del país por cualquier punto de frontera a través de equipajes acompañados, equipajes no acompañados, envíos mediante aduana postal o mensajería internacional, la prohibición de importación y exportación de los siguientes productos de uso veterinario: a) Drogas, estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias relacionadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 95/2003 del Ministro de la Agricultura sobre esta materia; b) hormonas y promotores de crecimiento; c) hemoderivados, vacunas veterinarias, antisueros, cepas de microorganismos, medios de cultivo, productos obtenidos por ingeniería genética y organismos modificados genéticamente, así como de otros productos biológicos, salvo cuando sean importados con fines científicos y cuenten con el correspondiente Permiso Zoosanitario de Importación, emitido por el Centro Nacional de Sanidad Animal; d) equipos, dispositivos y materiales para el diagnóstico de laboratorio veterinario, salvo cuando cuenten con el Permiso Zoosanitario de Importación emitido por el Centro Nacional de Sanidad Animal; e) radioisótopos para uso de diagnóstico in vivo, radiofármacos y productos radioactivos utilizados para diagnóstico o con fines terapéuticos; y f) cualquier otro producto o material de uso veterinario, que pueda constituir un riesgo para la salud animal, humana y medio ambiental, según las disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Sanidad Animal a tales efectos. Prohíbe a los viajeros que viajen por cualquier punto de frontera, la importación o exportación a través de equipajes acompañados, equipajes no acompañados, envíos mediante aduana postal o mensajería internacional, de los siguientes productos de uso veterinario: a) Muestras de sangre; b) cepas de microorganismos; y c) medios de cultivos de cualquier naturaleza y en cualquiera de sus formas u otro material biológico de uso veterinario, salvo cuando sean exportados con fines científicos y cuenten con la autorización correspondiente del Centro Nacional de Sanidad Animal y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, según corresponda. Autoriza las importaciones no comerciales de los productos de uso veterinario siguientes: a) Antibióticos; b) antimicóticos; c) antiparasitarios; d) suplementos minero vitamínicos; e e) instrumental de uso veterinario y accesorios para animales de compañía, en sus envases originales, debidamente rotulados e identificados con el nombre comercial y genérico o denominación común internacional.

7-. No. 101 Ordinaria de 13 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Acuerdo 9161/2021: Otorga la categoría de Empresa de Alta Tecnología a la Empresa Laboratorios AICA, que integra el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas, BIOCUBAFARMA.

Acuerdo 9162/2021: Otorga la categoría de Empresa de Alta Tecnología al Centro de Inmunoensayo, CIE, que integra el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas, BIOCUBAFARMA.

Acuerdo 9163/2021: Otorga la categoría de Empresa de Alta Tecnología al Centro de Neurociencias de Cuba, CNEURO, que integra el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas, BIOCUBAFARMA.

8-. No. 14 Extraordinaria Especial de 14 de Septiembre de 2021.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Decreto Presidencial 292/2021: Otorga la Medalla “Por la Defensa de la Patria y la Unidad del Barrio” a los cederistas que se relacionan en el Anexo de este Decreto Presidencial.

9-. No. 102 Ordinaria de 16 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Decreto 54/2021:“De la Marca País de la República de Cuba”

10-. No. 80 Extraordinaria de 16 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Decreto 53/2021 “De la organización del sistema salarial en el Sistema Empresarial Estatal Cubano”.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Resolución 73/2021: Deja sin efecto para las entidades del sistema empresarial que implementen la organización salarial, a partir de la aplicación de lo dispuesto por el Decreto 53, de 2 de septiembre de 2021, “De la organización del salario en el sistema empresarial estatal cubano”, las disposiciones jurídicas siguientes dictadas por el titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

11-. No. 103 Ordinaria de 17 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN:

Resolución 53/2021: Indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan de la Economía Nacional Plan 2022.

12-. No. 104 Ordinaria de 20 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Acuerdo 9160/2021: Aprueba el Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial y el Esquema de la Región Turística Norte de la provincia de Holguín, en lo adelante el ordenamiento territorial y urbano, que contiene el modelo de estructuración del territorio, las políticas y determinaciones territoriales para el desarrollo hasta el 2030.

MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVVERSIÓN EXTRANJERA:

Resolución 225/2021: Autorizar la inscripción de la oficina de representación de la compañía china FLORIC INTERNATIONAL LIMITED en el Registro Nacional de Representaciones Comerciales Extranjeras, adscrito a la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

Resolución 226/2021: Autorizar la inscripción de la sucursal de la compañía española MARCARIBE INTERNATIONAL-TURISMO, S.L. en el Registro Nacional de Representaciones Comerciales Extranjeras, adscrito a la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

Resolución 215/2021: Extingue la concesión de explotación denominada Ventorrillo-2, ubicada en el municipio de Manatí, provincia de Las Tunas, otorgada por la Resolución 148, de 13 de junio de 2016, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Provincial de Mantenimiento y Construcción de Las Tunas.

Resolución 216/2021: Extinguir la concesión de explotación denominada Guanábana, ubicada en el municipio de Limonar, provincia de Matanzas, otorgada por la Resolución 276, de 25 de junio de 2001, del Ministro de la Industria Básica, a la Cooperativa de Producción Agropecuaria Antonio Verdayes.

Resolución 217/2021: Extinguir la concesión de explotación denominada Cantera El Medio, ubicada en el municipio de Morón, provincia de Ciego de Ávila, otorgada por la Resolución 147, de 13 de junio de 2016, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Constructora Militar El Vaquerito.

13-. No. 15 Extraordinaria Especial de 20 de Septiembre de 2021.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Decreto Presidencial 302/2021: Otorgar la “Orden Nacional José Martí” a NGUYEN XUAN PHUC, Presidente de la República Socialista de Vietnam.

14-. No. 81 Extraordinaria de 21 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Decreto 55/2021: “Sobre el cambio de denominación de la entidad de Ciencia, Tecnología e Innovación Sierra Maestra”.

15-. No. 105 Ordinaria de 21 de Septiembre de 2021.

CONSEJO DE MINISTROS:

Acuerdo 9168/2021: Modifica en el Anexo Único del Acuerdo 8958 del Consejo de Ministros, de 25 de noviembre de 2020, los precios de acopio de los tipos de tabacos..

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

Resolución 218/2021: Otorga a la sociedad mercantil Inversiones Gamma, S.A., una concesión de investigación geológica en el área denominada Plataforma Marina “Península Ancón”, con el objetivo de realizar la prospección y exploración de la arena de mar existente, a fin de determinar y cuantificar los recursos existentes para la eventual recuperación de las playas afectadas.

16-. No. 82 Extraordinaria de 22 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO DE JUSTCIA:

Resolución 362/2021: “Procedimiento general para la selección, habilitación, nombramiento, sustitución e inhabilitación de los registradores”.

17-. No. 106 Ordinaria de 24 de Septiembre de 2021.

BANCO CENTRAL DE CUBA:

Resolución 231/2021: Aprueba el “Reglamento del Servicio de Caja Extra”.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMACIÓN:

Resolución 106/2021: Aprueba el “Procedimiento Metodológico para el Procesamiento de Datos en el Subsistema de Información Estadística Nacional”.

18-. No. 107 Ordinaria de 27 de Septiembre de 2021.

MINISTERIO DEL COMERCIO INTERIOR:

Resolución 112/2021: “Reglamento para las Actividades Comerciales en el Mercado Interno, rectoradas por el Ministerio del Comercio Interior”.

Resolución 113/2021: Modifica el Artículo 18 de la Resolución 167, de 23 de diciembre de 2020, dictada por el titular de este Organismo, el que queda redactado de la forma siguiente: “Artículo18.1. Las entidades autorizadas a ejercer el comercio minorista de los productos de lento movimiento y ociosos a las personas naturales y jurídicas, destinan tiendas, departamentos o áreas para tales efectos en todos los municipios, las cuales se nombran ‘de oportunidades’; en ningún caso se usan los términos lento movimiento y ociosos. 2. Las entidades de la economía pueden comercializar los productos de lento movimiento y ociosos a personas naturales y jurídicas, directamente o a través de entidades especializadas en el comercio mayorista y minorista, según lo establecido en la legislación vigente.”

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS:

Resolución 382/2021: Dispone que los trabajadores por cuenta propia que ejercen la pesca comercial aplican el Régimen Simplificado de Tributación y pagan una cuota consolidada mensual del cinco por ciento de los ingresos que perciben por la entrega de las capturas a las empresas pesqueras y otras entidades autorizadas por el Ministerio de la Industria Alimentaria, en lo adelante las empresas pesqueras, en correspondencia con los contratos que a tales efectos suscriben. Las empresas pesqueras retienen las cuotas consolidadas mensuales, en ocasión a cada pago que efectúan a los pescadores comerciales y las ingresan al fisco por el párrafo 051052 “Régimen Simplificado-Personas Naturales”, del Clasificador de Recursos Financieros del Presupuesto del Estado, en o antes del día 20 del mes siguiente al que se efectúan las retenciones. Los pescadores comerciales pagan la Contribución Especial a la Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 48 “Del Régimen Especial de la Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia, los socios de las cooperativas no agropecuarias y de las micro, pequeñas y medianas empresas privadas”, de 6 de agosto de 2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA:

Resolución Conjunta MINSAP-MINCIN 3/2021: Modifica la Indicación Conjunta MINSAP-MINCIN No. 1, de 4 de abril de 2010, para extender de forma excepcional por seis meses la vigencia de las dietas médicas, tanto de adultos como las relacionadas con las enfermedades crónicas de la infancia, cuyos vencimientos corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año en curso y enero, febrero y marzo de 2022.

19-. No. 83 Extraordinaria de 29 de Septiembre de 2021.

BANCO CENTRAL DE CUBA:

Resolución 249/2021: Las instituciones financieras pueden conceder créditos en moneda extranjera, a las cooperativas no agropecuarias y a las micro, pequeñas y medianas empresas, previa aprobación del Banco Central de Cuba. A los efectos de la presente Resolución se entiende por moneda extranjera las monedas libremente convertibles aceptadas por el Banco Central de Cuba.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIO:

Resolución 384/2021: Incluye el numeral 41 “Documentos tramitados en el Registro Nacional de Establecimientos de Alojamiento Turístico de la República de Cuba”, al Anexo 4 de la Ley 113 “Del Sistema Tributario”, de 23 de julio de 2012 y Deroga la Resolución 19, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, de 17 de enero de 2003.

Resolución 393/2021: Modifica el Artículo 44, de la Resolución 124 “Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano y las organizaciones superiores de dirección empresarial, con el Estado”, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, de 5 de mayo de 2021.

**8.-Resumen**

El Centro Cubano de Derechos Humanos comienza su tercer año de vida y ya ha emitido 24 informes mensuales.

Continua siendo difícil poder ofrecer los datos que recopila el Centro Cubano de Derechos Humanos, debido a la necesidad de separar lo que ha ocurrido durante setiembre, de la continuidad de las acciones represivas del mes de julio, a partir de las manifestaciones del día once.

Las comparaciones que se han venido haciendo todos los meses, no tienen posibilidad de llevarse a cabo, por lo atípico de la información, lo que no permite exámenes relativos.

Tendremos que mantener esta situación hasta que se logre un listado que se acerque a lo más real posible, de presos, personas sancionadas con multas y los que esperan juicio con cambio de medida en sus casas. En estos momentos el Centro ha podido compilar 500.

Es importante que se conozca que en los datos que se brindan en este informe, no está incluido lo que sucedió en las provincias orientales, ya que no recibimos notificaciones al respecto.